

ESPECTÁCULOS ERÓTICOS DE Y SÓLO PARA MUJERES: CAVILANDO ENTRE EL CARNAVAL Y LA CUARESMA

GILBERTO LÓPEZ VILLAGRÁN

En todas las sociedades hay un conjunto de prohibiciones y tabúes –también de estímulos e incentivos- destinados a regular y controlar al instinto sexual. Esas reglas sirven al mismo tiempo a la Sociedad (cultura) y a la reproducción (naturaleza). Sin esas reglas la familia se desintegraría y con ella la sociedad estera. Sometidos a la descarga eléctrica del sexo, los hombres han inventado un pararrayos: el erotismo.

Octavio Paz

Introducción

Las políticas públicas que se conciben con el ánimo de ordenar las prácticas sexuales obligan a un desafío que reposa en algunas interrogantes casi tan provocadoras como inminentes: ¿Por qué regular las actividades eróticas y sexuales? ¿Por qué si el sexo es considerado una actividad prioritariamente privada y ajena a intromisiones en nuestra sociedad, recibe cada vez mayor atención por parte de diversos grupos de poder, académicos, partidos políticos, ONGs, instituciones eclesiásticas, medios de comunicación, dependencias de gobierno, organismos de salud pública y la sociedad en su conjunto? “*Por qué la existencia de un Estado interventor que se involucre en cuestiones privadas, de intimidad, y personales de los individuos? ¿Por qué la regulación sexual es materia de preocupación colectiva y de trato público, y no de interés particular y de trato privado*”.¹ (Roemer, 1998) Adelantemos un par de respuestas y podremos decir que la razón estriba en que la sociedad mexicana ha cambiado y, junto con ella, sus idiosincrasias sexuales y eróticas, sus ofertas y demandas lascivas también. Requiere de la instrumentación de políticas públicas para dar protección a los infantes (turismo sexual), para proveer dignidad a quienes laboran en actividades *exóticas* como gusta (llamarle a algunos), y por qué una sociedad más democrática supone el reconocimiento jurídico de las minorías y sus preferencias en el disfrute del sexo.

El siguiente texto tiene como propósito problematizar las actividades y espectáculos eróticos a partir de dos aspectos de naturaleza distinta: 1) El nuevo esquema de crecimiento económico y su relación con lo público y lo privado, y; 2) La emergencia de la pandemia del sida y su afección en las prácticas de la sexualidad. Así pues, este trabajo intentaría responder a la interrogante: ¿Si los rubros señalados han contribuido en modificar las ofertas y demandas eróticas de una sociedad menos atávica y más secular y, - en caso de que así sea-, si esto ha supuesto algún diseño de política pública, todo esto a partir de la segunda mitad la década de los ochenta en México?

Sí en este trabajo consideramos, tanto al modelo económico como a la aparición del sida como variables, podríamos definir entonces una **hipótesis previa** de la que partimos: El modelo de crecimiento instrumentado durante la década de los ochenta, supuso un incremento en las ofertas de bienes y servicios allende las fronteras pero, también, una semántica distinta de lo público y lo privado; esto significó entonces modificaciones en los hábitos y demandas de las actividades sexuales y eróticas. Es decir, las idiosincrasias en el consumo se vieron afectadas al arribo de un esquema económico que tenía su razón de ser en el capital privado y en el mercado internacional.² Sin embargo, esto es explicable siempre y cuando atendamos otra variable de carácter exógeno que modificó con mucho las ofertas, actividades y la cultura de la sexualidad y erótica en todo el mundo: los temores endémicos que desató una enfermedad de transmisión sexual: *el sida*.³ (Richardson, 1990)

La pertinencia de esta investigación podría ser relevante en la medida en qué devela un agregado de males públicos hacia los que no se han instrumentado medidas gubernamentales. Es decir, se ha decidido no decidir, y en la disciplina de las políticas públicas esto merece una valoración de costo – beneficio.⁴ (Aguilar Villanueva, 1992) En este sentido aquí conviene instalar una aseveración debido a su fuerte relevancia social: *En México, en las últimas dos décadas, han aparecido practicas y ofertas eróticas que - en algunos casos- se han vuelto una industria, a pesar de que esto significa un problema de salud pública y atenta contra la dignidad de las mujeres.*

Las pesquisas que se desataron a raíz de dar respuesta a la hipótesis previa, como se ha dicho líneas atrás, permitieron ciertos hallazgos que conviene tener presentes de antemano.

Los “hallazgos” que se encontraron son de distinta naturaleza. Habrán de registrarse en términos contextuales y no sólo textuales. Es así que estas *nuevas actividades y ofertas eróticas* sólo pueden explicarse si consideramos el contexto en el que reposan. Por una parte el proceso de globalización y los impactos culturales que dicho proceso significa ⁵ y, por otro; la ola de la filosofía neoconservadora de amplio alcance. Este neoconservadurismo tuvo a sus más conspicuos militantes a Ronald Reagan, en Estados Unidos y a Margaret Thatcher, en el Reino Unido. La crisis del Estado asistencia abrió la puerta y “dio sentido” a una ideología beligerante en el que la moral (su moral) tenía un fuerte peso específico. ⁶ (Habermas, 1984)

Pero, también concretamente para el expediente mexicano se evidenciaron algunos elementos domésticos. En primer lugar, aquel referido a las nuevas actividades económicas y que -como se ha señalado en la hipótesis previa- es posible explicarlas a partir del nuevo modelo de crecimiento *hacia fuera*. De súbito, junto con las modas y ofertas eróticas americanas, se instalaron franquicias del país vecino a México en donde espectáculos de *topless* (con *table dance*) encontrarían un jugoso mercado.

Estas nuevas franquicias comenzaron a operar en medio de un limbo jurídico, ya que ningún ordenamiento legal contemplaba este tipo de ofertas eróticas, a pesar de que este espectáculo en ciernes ya funcionaba desde hacia algunos años. Así, los **vacíos institucionales** son indispensables para la explicación de los males públicos desatados a partir del arribo de las nuevas actividades y ofertas eróticas.

Lo curioso es que hace apenas unos meses se llevó a cabo en la Ciudad de México una feria popular en la que se exhibieron materiales pornográficos y se publicitaron abiertamente servicios y prácticas eróticas. Es decir, aquello que las autoridades se han rehusado a reconocer jurídicamente. Contra lo esperado, esta feria rebasó con creces todas las

expectativas que se tenían contempladas. A pesar de que se advertía en taquillas que en esta exposición no se exhibían *desnudos* explícitos, esto no fue un motivo suficiente para desanimar la fuerte afluencia. No se registraron percances en este recinto lascivo. Y a pesar de que era evidente la inexperiencia de este tipo de ferias en la sociedad de la Ciudad de México, mujeres y hombres hicieron largas colas para adquirir todo tipo de parafernalias eróticas. El civismo y la tolerancia prevalecieron en todo momento. El **marco institucional** que se registró en los asistentes, quizá no ha sido del todo considerado o comprendido por los hacedores de las políticas públicas, en lo que a asuntos de moral pública se refiere.⁷

Las conclusiones amplias a las que llega este trabajo son a que: por un lado, existe un fuerte temor por parte de los gobernantes a la discusión en torno a temas eróticos que siempre suponen un asunto de moral pública. Lo que en su lectura son expedientes siempre espinosos con un fuerte riesgo de capital político para los decisores de las políticas. Es decir, le podría suponer un alto costo y un beneficio incipiente. Expedientes susceptibles de ser efervescentes y provocar indeseados *clivages* morales.⁸

Pero, por otro lado, la sociedad ha cambiado drásticamente y una democracia también supone el reconocimiento de las diferencias prevalecientes en las ofertas, demandas y los perfiles de sus ciudadanos. Una sociedad menos atávica y más secular exige una mayor apertura y reconocimientos jurídicos a sus distintas preferencias. Sin embargo, no se han instrumentado políticas públicas que respondan y den cobertura a estas nuevas demandas y que promuevan la tolerancia a las preferencias eróticas distintas.

Pero además en el sentido apenas mencionado, ciertos espectáculos eróticos se han estropeado y reflejan la relajada y nimia institucionalidad que priva en México. El asunto de los *table dance* es aleccionador. En lugar de haber sido una oferta en la que por el lado de la demanda, no pusiera en riesgo a la salud pública al no existir penetración, más bien ha fomentado y multiplicado la prostitución. En el otro sentido, el espectáculo con *table dance* ha sido también un mal público, ya que no ha podido ser una opción –éticamente viable- para las oferentes. Las mujeres que laboran en estos giros no han logrado realizar una actividad que les dignifique más que el ejercicio de la prostitución. La manera de

desempeñar esta actividad es indigna para quienes la realizan, pues el contacto físico excesivo violenta su autoestima.

La primera feria erótica también merece una explicación por la **acción colectiva** que evidenció. El México urbano esta compuesto por ciudadanos a los que sus derechos, eventualmente se les percibe como *imaginarios*,⁹ (Escalante, 1992) sino al contrario, lo que parece imaginaria es la agenda que les ofrezca un espacio a sus demandas eróticas.

El criterio de verdad con el que intentaremos construir estos argumentos es conocido como **nuevo institucionalismo**,¹⁰ ya que nos permite una reflexión en donde la categoría de *marco institucional* resulta determinante y lo suficientemente flexible para el diseño de explicaciones no comprometidas a una sola disciplina.

Se utilizaron fuentes bibliográficas, hemerográficas y fuentes directas. De estas últimas se consideraron el expediente de los *table dance*, el *boom* de los espectáculos masculinos para mujeres, y las primeras ferias eróticas que se han llevado a cabo en la Ciudad de México.

El derrotero de un hedonismo conservador

En México, hablar de espectáculos y actividades eróticas es hablar de *giros negros* con toda la carga ideológica que esto supone. Para los distintos gobiernos, estos temas siempre resultan delicados, pues a menudo, los hacedores de las políticas públicas en esta materia son presionados o condicionados por grupos conservadores que reclaman, con mayúsculas aquello que “ofende a la moral pública y a las buenas costumbres”, frase cada vez más enigmática según Carlos Motiváis, de una ley que data de 1916 hasta el día de hoy.^{11 12} (Villagrán, 2002)

Como muchos asuntos relacionados con la moral pública, en la abolición o regulación de las actividades corporales se advierten puntos difíciles de resolver para los gobiernos locales y federales. Y a decir verdad tampoco se han advertido cambios sustantivos en las

políticas públicas, en lo que a arena erótica se refiere, a partir de la alternancia en el ejecutivo federal. En otras palabras, los asuntos que se ciñen a las actividades eróticas no suponen un tratamiento acusadamente distinto ni de los distintos partidos en el gobierno, ni a diferentes niveles de gobierno. Los criterios de los hacedores de las políticas públicas en lo que a actividades eróticas se refiere presentan criterios comunes: la discrecionalidad. Nuestra democracia gradualista presenta estos bemoles, en donde no existe un corte, un parteaguas en el que se intente dejar atrás el autoritarismo político y moral que padeció la sociedad.¹³ (Yunuen, 2001)

Aquí conviene hacer una precisión de carácter descriptivo: no todas las actividades eróticas suponen desarrollarse en un giro negro, ni todo lo que entendemos por *giro negro* supone la realización de actividades eróticas.¹⁴ Es decir, la idea de *giro negro* mantiene una connotación ideológica y, por lo tanto, un problema semántico. Lo que vale la pena destacar es que actividad erótica es acompañada y entendida como *giro negro*; es decir, como una *actividad obscura*. Su significación simbólica siempre es pecaminosa en la sociedad mexicana y, en el mejor de los casos, extravagante.

La historia de nuestro país esta preñada de decisiones de censura y represión en lo que a asuntos de la “moral” pública se refiere. En los registros de los misioneros españoles consta la fuerte represión y censura de que los naturales fueron víctimas por la práctica de ceremonias religiosas en las que existía la presencia de “mujeres indecentes” y “prostitutas”.¹⁵ (Langer y Tlbert, 1996)

El más conspicuo y emblemático escándalo sexual de la dictadura porfiriana (1872 – 1910) lo protagonizó el propio yerno del dictador. Nacho, Ignacio de la Torre, era el esposo de amada –la hija consentida de don Porfirio Díaz-. Carlos Tello, en su libro *Album de familia*, cuenta que apenas unos años antes de que iniciara la Revolución Mexicana, un emblemático 20 de noviembre por la noche, tuvo lugar una fiesta *travesti* organizada por Nacho. La extravagante fiesta se llevó a cabo en un conocido salón de la calle de la Paz en la Ciudad de México. Eran 41 varones que se reunían intermitentemente en distintos lugares, incluso en el extranjero; pronto se les conoció como el *Club de los 41*. El escándalo

llegó a los más altos niveles y pronto fue sofocado por don Porfirio, pero logró filtrarse en la prensa local. ¹⁶ (Villagrán, 2002)

Ya desde 1926, y con apoyo y auspicio del clero, el Secretariado Social Mexicano creado por el Episcopado, “confiaba a los Caballeros de Colón la Promoción de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) censurando el artículo tercero constitucional”. ¹⁷ (González, 97)

Durante la gestión de Ávila Camacho (1940-1946), su esposa se empeñó en censurar todo tipo de expresiones artísticas; lo mismo filmografías que esculturas artísticas. Quizá el exceso más sintomático fue su inconsistencia por vestir la obra de Juan Olaguibel: la *Diana Cazadora*. El autor se mostró desde el principio reticente a modificar su obra, pero la presión política del gobierno fue tan abrumadora que Olaguibel tuvo que ceder a los caprichos moralizantes de la Primera Dama. Le colocó un taparrabos a la *Diana* y el regente Javier Rojo Gómez la mandó instalar en la avenida Reforma de la Ciudad de México. ¹⁸ (José Agustín, 1991)

Durante la administración Ruizcortinista (1952-1958) la censura se recrudeció. Uruchurtu, regente de la Ciudad de México, mostró especial interés por clausurar salones de baile y otros “lugares de escándalo”. El horario para la operación de los centros nocturnos se redujo a la una de la mañana, y grupos de estudiantes conservadores participaron en la quema de revistas indecentes. ¹⁹ (José Agustín, 1991)

Estado Los efervescentes años sesentas serían identificados tiempo más tarde y en términos de su explicación cultural, como *La contracultura*. Hay que decir que es la generación a la que pertenece la actual clase política. ²⁰ Es así que contracultura significó contracensura, b que colisionó con la cerrazón del gobierno de Díaz Ordaz. Sin embargo, la juventud de la época pertenecía a una generación que intentaba romper todo atavismo. Esta actitud se componía se componía de una generosa dosis de laxitud sexual, y su expresión simbólica se plasmaba en las minifaldas y los pantalones entallados. “Los jóvenes empezaban a darse cuenta de que la vida en México les quedaba chica: era demasiado formalista, paternalista-

autoritaria, prejuiciosa e hipócrita, con criterios morales dignos del medioevo que desgastaban precipitadamente al alto culto católico, con metas demasiado materialistas y envueltas en corrupción” (...) “Se buscaba el cambio de la sociedad a través de la expansión de la conciencia y la ampliación de la percepción. (...) Naturalmente se trató de un movimiento que nunca llegó a articularse con claridad y que más bien compartió una diversidad de estímulos sin reflexionar demasiado en ellos, ya que la otra cara jipi era hedonista”.²¹ (José Agustín, 1991)

Los desnudos explícitos escenificados por Isela Vega en la obra de Alexandro Jodorovsky, *Así Hablaba Zaratustra*, escandalizó a los sectores más conservadores de la sociedad quienes pidieron incluso la aplicación del *artículo 33* para jodorowski. Pero los desnudos explícitos llegarían para quedarse, y durante la gestión de Luis Echeverría más bien se incrementaron.²² (Monsiváis, 1980)

El desnudo explícito se convertiría en moneda común en lo sucesivo. Quizá los más populares fueron los de *Lyn May* y Meche Carreño. Las fotonovelas eróticas inundaron los puestos de periódicos. Los desnudos eróticos se manifestarían en el cine con la avenencia de José López Portillo, y especialmente con Margarita López Portillo. El cine de ficheras fue prácticamente el único cine de producción nacional.²³ (Villagrán, 2002) Pero todas estas nuevas manifestaciones y representaciones de lo erótico, reposaría en un tipo de Estado que durante la década de los ochentas -junto con los otros Estados latinoamericanos-, evidenciarían una crisis económica que duraría básicamente toda esa década.²⁴ En el caso del Estado mexicano, se trataría de un tipo de Estado ampliamente interventor, un tipo de Estado tan protagónico en las actividades económicas que llegó a poseer hasta un *Cabaret*. El *clímax* de ese crecimiento Héctor Aguilar Camín lo sitúa en el simbólico decreto de nacionalización bancaria de 1982.²⁵ (Aguilar Camín, 1988) La administración política siguiente tendría una (misión – visión) de Estado distinto. Las nuevas dinámicas económicas, en donde el capital privado tendría un papel preponderante, permitieron un sentido de lo erótico y lo lascivo distinto. Al fin y al cabo, la sociedad también había cambiado y junto con ella, el *marco institucional*.

Nuevas actividades económicas, nuevas actividades lascivas

Resulta curioso que haya sido el propio gobierno quien tomara la iniciativa para modificar al propio Estado. La administración de Miguel de la Madrid implemento una serie de políticas públicas en donde el capital privado sería el nuevo motor de crecimiento. Llama la atención que se hayan instrumentado estas políticas a pesar de las serias dificultades en las finanzas públicas. Las demandas *in puts* sociales se multiplicaban debido a una economía doméstica lastimada. Es posible explicar el tomar una decisión como se llevó a cabo, debido a una nueva generación de hacedores de las políticas (*Policy makers*). Una generación educada bajo los preceptos de la economía neoclásica estadounidenses.²⁶ Aguilar Camín se refiere a la administración delamadrista en el sentido de que este gobierno emprendió “*La privatización, cierre o agrupamiento de empresas del sector paraestatal, redujo el gasto público, los subsidios y las transferencias, puso en venta el 34% de las acciones de la banca nacionalizada y cedió parte del mercado financiero del país a una especie de banca paralela privada, representada por las casas de bolsa*”.²⁷ (Aguilar Camín, 1988)

Sin embargo, es la administración salinista la más emblemática para referirnos al nuevo modelo de desarrollo. La Reforma del Estado de la que tanto hablo esta administración trajo como consecuencia algunas otras discusiones en paralelo, como la resignificación de los espacios públicos y privados. El cambio institucional para dirimir con nuevas reglas del juego así lo exigía. La política pública en arena económica más conspicua sin lugar a dudas fue el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (o Nafta, por sus siglas en inglés). La agenda política mexicana se vio drásticamente influenciada por esta avasallante política pública y la percepción social de sus consecuencias pronto se vio reflejada. Si los Estados Unidos hasta hace poco eran nuestros “vecinos distantes”, ahora serían nuestros vecinos aliados para hacer frente a un organigrama dividido en bloques comerciales. Los vientos de la modernidad soplaban con fuerza en dirección al norte. Estados Unidos también serían reconocido (ya lo había sido, pero ahora abiertamente) como la *tierra prometida* de las clases medias mexicanas.²⁸ El tratado fue interpretado simbólicamente como la promesa de adquirir un sin fin de bienes y servicios en los proliferantes *malls* México-

norteamericanos; pero sobre todo inyectaba un sentimiento de cercanía a la tan esperada modernidad. Al final, americanización y modernización era interpretado de la misma manera por nuestras arribistas clases medias. Si ya íbamos a vivir como ellos, pues por qué no divertirnos en nuestro *free time* como ellos. Si Carlos Monsiváis aseguró que durante la década de los años sesenta ya había nacido la primera generación de americanos en México, pues entonces durante la gestión de Carlos Salinas nos encontrábamos en presencia de la segunda generación. Parafraseando al sociólogo Gabriel Careaga, se podría decir que, efectivamente se estaban dando los cambios notables en las relaciones sociales y en la vida erótica de las clases medias para adecuarse a las realidades de las sociedades modernas y globalizadas.²⁹

Quizá la representación simbólica de las nuevas actividades eróticas interactivas sean de manera acusada los *table dance*. Una editorial de una prestigiada revista mexicana da en el blanco en este sentido: “*La novedad nocturna de los años noventa ha sido en México la aclimatación de los [table dance], la versión moderna y llanamente ascética del antro y del fichero, donde las muchachas no requieren necesariamente llevarse al cliente para levantar una buena cantidad de dinero...*”³⁰

Sida y globalización

Es necesario instalar aquí un par de variables que hacen posible una explicación acabada de las nuevas actividades eróticas y sexuales en México.³¹ (Paz, 1993) Comencemos por acuñar algunas observaciones en relación al proceso globalizador del que México no está exento. Sobre este tema se pueden decir muchas cosas, aquí a caso nos referiremos a ciertos elementos que permiten la interpretación de nuestro objeto de estudio y tratar de dar respuesta a nuestra interrogante inicial.

Si bien es cierto que la globalización descansa en la liberalización del comercio internacional, así como su fragmentación en los procesos de producción con la elaboración de partes de componentes de un mismo producto final en diferentes países; ambas han impulsado un proceso globalizado de producción y comercialización.³² (Cervantes, 1997) Y es necesario destacar que la comercialización de material pornográfico es abrumador a

través del Internet; este último, el instrumento más emblemático de la globalización. Los vacíos jurídicos e institucionales con los que ha operado la red en este sentido no es distinto en México en comparación de otros países. Y es que el impacto cultural a partir del Internet ha sido dramático. ³³ (Fernández Rodríguez, 2004) Las actividades eróticas no han quedado fuera de estas nuevas idiosincrasias. Empero, conviene precisar que el *boom* sexual en el ciberespacio no comienza con el uso del Internet. *“Aunque la rápida y profusa extensión de la pornografía en la red pudo sorprender a algunos expertos, en realidad el fenómeno no era nuevo y tenía un claro antecedente en el Minitel francés”*. En otras palabras, la circulación pornográfica en la red era predecible a partir de la experiencia francesa. ³⁴ (Gubern, 2000)

Según un estudio de la Carnegie Mellon University, de Pittsburg, se concluyó que la pornografía constituye la aplicación recreativa más extendida en las redes. *“Esto ha provocado controversias incluso jurídicas principalmente en Estados Unidos, que van desde la elaboración de Communication Decency Act hasta la reinterpretación de la Primera Enmienda de la Constitución americana en la que se garantiza la libertad de expresión”*. ³⁵ (Gubern, 2000)

Pero la globalización, y más estrictamente, el Internet ha catapultado prácticas que constituyen un mal público como es el caso del comercio sexual infantil. Este expediente le concierne a México, si consideramos que nuestro país ha ofertado estos servicios debido a la alta tasa de niños en situación de calle y por el amplio déficit institucional formal e informal. ³⁶ (Azaola y Estes, 2003) En este sentido hay que señalar que la resonancia de este expediente logró que rápidamente se instalara en la agenda institucional.

En este momento es importante insertar un elemento del que aún se sigue discutiendo su origen, pero que cambiaría las costumbres sexuales de manera profunda y drástica: *el sida*. Pronto se le comprendió como un problema de salud pública.

En México, al igual que en muchos otros países, la prevención del contagio provocó de este virus provocó efervescencia y polémica en la sociedad y, de manera muy marcada, miedo:

la abstinencia sexual y el uso del preservativo fueron los estandartes de batalla. Miedo al contagio y el miedo moral. Lastimosamente muchos grupos han insistido en apercibirlo como la peste de fin de siglo.³⁷ (Richardson, 1999) En este sentido la prostitución era una oferta con un alto riesgo, por lo que aquellas otras ofertas eróticas que no involucraran la penetración, es decir el riesgo de contraer un contagio, ganaba adeptos y por lo tanto su demanda era creciente. Desde una lógica estrictamente económica, al sida hay que explicarlo en términos de *externalidad negativa* para las actividades sexuales y las interacciones eróticas.³⁸ Pero al mismo tiempo los costos de oportunidad en las interacciones eróticas [sin penetración] se volvieron muy considerables, pues se dieron las condiciones para la expansión de un mercado todavía en ciernes. Un intelectual mexicano dibuja esto mismo pero con mayor felicidad literaria: *“El éxito del table dance se desprende de las cifras que arroja (...) el baile erótico está fuera de esta estadística, su esencia fricativa lo convirtió muy pronto en el paraíso del sexo seguro, aunque un espíritu aventurero y ambicioso puede abrazar a la noche y perderse en los camerinos”*.³⁹ (Pérez Gay, 2001) Pero insistamos, la externalidad negativa era la pandemia del sida, y no las nuevas ofertas. Ni los hacedores, ni los decisores de las políticas públicas pensaron en una valoración *ex ante* en torno a las nuevas prácticas de estos nuevos bienes públicos impuros.

Neoconservadurismo militante

Pero la emergencia del virus del sida se empató con una fuerte oleada neoconservadora que prevaleció durante toda la década de los años 80. Neoconservadurismo que fue abiertamente beligerante y que llevó al poder a Margaret Thatcher, en Inglaterra y a Ronald Reagan, en Estados Unidos. En su libro *The Neoconservatives*, el norteamericano Meter Steinfels daría cuenta de esta postura militante –y con un aire macartista- de manera simple: *“La crisis actual es más que nada una crisis cultural (...) El problema es que nuestras convicciones están agujeradas, nuestra moral y decencia corrompidas”*⁴⁰ Jeffrey Weeks explica la paradoja de la acción colectiva que desató la pandemia del sida: *“Lo paradójico de la política sexual durante la década de 1980 es que, si bien en general los movimientos*

sociales radicales inclinados hacia la izquierda, fue la derecha la que supo capitalizar las energías y tendencias nuevas para integrar una fuerza política efectiva. Esto se dio especialmente en Estados Unidos, donde la mayoría moral, se convirtió en un agregado importante de las nuevas alianzas de conservadores que llevaron al poder al presidente Reagan". ⁴¹ (Weeks, 1986) El valor de los problemas sexuales estaba en que proporcionaban un marco ideológico para construir y reorganizar eficazmente una base de masas potencialmente poderosa para la política conservadora y articular la ansiedad social al centrarse en un enemigo simbólico, en el cual el liberalismo sexual "Se convirtió en una explicación de los males sexuales. Pero incluso en Gran Bretaña, la defensa de la familia resultó ser un elemento importante, aunque secundario, del llamado de Margaret Thatcher y los conservadores en las elecciones generales de 1979 y 1983, mientras la restauración de la disciplina social y de la ley y el orden, se convirtieron en motivo central de su campaña para la reelección de su tercer período. Los asuntos morales pueden movilizar gente". Y esto último es la verdadera vicisitud para los tomadores de decisiones públicas: los expedientes eróticos y/o sexuales siempre suponen un problema de moral pública. Y los problemas de moral pública por definición son efervescentes.

Políticas públicas y marco institucional

Rápidamente las nuevas prácticas eróticas se adoptaron y adaptaron al marco institucional de nuestro país. Y por ***marco institucional*** entenderemos al ***conjunto de reglas, normas, prácticas informales y tradiciones***. ⁴² (March y Olsen, 1984) Como habíamos comentado al inicio de este ensayo, los profundos vacíos jurídicos con los que se enfrentaron las novedosas interacciones eróticas en esta materia pronto se modificaron. Pero la metamorfosis se explica en mucho también por la fuerte asimetría de género que aún priva en el país. Las puras reglas del mercado siempre van en detrimento de ciertos colectivos o género que las *reglas, normas, prácticas informales y tradiciones* sistemáticamente les son desfavorables. El marco jurídico no puede seguirse viendo como algo relativo, siempre sujeto a vaivenes y cambios según soplen los vientos. "México cuenta con leyes pero no

con un cabal Estado de derecho".⁴³ (Rubio, 1993) Pero no podemos esperarnos a los cambios dentro del marco institucional para la formulación de políticas públicas regulatorias. La recomendación teórica en este sentido consiste en olvidar la búsqueda de respuestas socráticas, y ponderar, en su lugar, costos y beneficios que contrasten alternativas de regulaciones viables, y no alternativas de regulaciones ideales imposibles de aplicar a contextos muy concretos. Los expedientes susceptibles de ser regulados en materia erótica y sexual pueden ser amplios. Van desde el adulterio, zoofilia, bigamia, comunicaciones obscenas, estupro, excenciones maritales de violación y asalto sexual, exhibicionismo, fornicación, hostigamiento sexual, incesto, lesiones, necrofilia, posesión de materiales obscenos, prostitución, sodomía, transmisión de enfermedades, violación y asalto sexual y vouterismo, por citar los expedientes que se encuentran tipificados en la legislación mexicana.⁴⁴ (Roemer, 1998) Sin embargo, como se ha advertido, las nuevas prácticas, como el reconocimiento jurídico a los homosexuales con plenos derechos, los giros negros y sus consiguientes espectáculos eróticos son expedientes que quitan el sueño a los tomadores de decisiones. Las agendas les son negadas ya que significan como hemos dicho acción colectiva, y esto es interpretado como riesgo al capital político. No existe claridad en torno a lo que se sanciona, lo que se penaliza y lo que de facto se tolera. Las reglas legales e *institucionales* no son claras. Por eso valdría la pena transparentar lo *institucional*, las *prácticas eróticas y sexuales* y los *giros negros*.

Conclusiones de criterio institucional

La primera conclusión es que la decisión de *no decidir* ha estropeado un mercado que tenía un costo de oportunidad favorable. No sólo eso sino que se convirtió en una externalidad negativa cuando no lo era. Los espectáculos eróticos podrían haber sido una opción viable para aquellas mujeres que han "elegido" la prostitución. Es decir, la construcción de incentivos reales a los agentes involucrados. Esto es, las actividades eróticas que suponen la exhibición explícita corporal han de vislumbrarse como un sustituto y no como un complemento de la prostitución, que finalmente es lo que está

operando en estos momentos. Esta es una experiencia que se está llevando a cabo en ciertas localidades inglesas con muy buenos resultados.

Los hacedores de las políticas son quienes tienen que diseñar un programa en el que aquellos colectivos altamente estigmatizados logren la construcción de redes cooperativas. Los programas gubernamentales en donde se fomenta la tolerancia para la no discriminación a quienes viven infectados por el VIH es ejemplo de ello. Aquellos programas que contemplan la prevención tendrían que suponer el incentivo de actividades eróticas que no ponen en riesgo la salud pública. Asimismo, la tolerancia y el reconocimiento jurídico hacia los homosexuales y transexuales es una buena oportunidad para que, en este espíritu, otros colectivos (como son aquellos que ejercen actividades eróticas) gocen del mismo reconocimiento y respeto a su dignidad.⁴⁵

El valor agregado en los espectáculos eróticos no puede reposar en oferentes menores de edad, ni tampoco a costa de la concesión del contacto excesivo de las mujeres. Esto no sólo atenta contra la dignidad de las personas sino que rompe el concepto mismo del espectáculo. Si consideramos que las fuertes inversiones provinieron de franquicias que siempre mantuvieron un *control de calidad*, pues consideraban que la prostitución era una anomalía para la marca registrada. Esto involucraba también la dignificación del espectáculo en el que se procuraba la sensualidad y no el sexo explícito. Las deficiencias institucionales formales e informales provocaron que rápidamente se perdieran las reglas de origen y se estropearan los derechos de propiedad. Las franquicias ahora sólo mantienen el mero membrete.^{46 47}

Si fuese posible la regulación jurídica de los centros de espectáculos eróticos; Por un lado elementos estrictamente técnicos y de muy simple implementación: el *volumen de luz* inhibe el contacto físico; la *distancia* para llevar a cabo los bailes de mesa o *table dance*; la cancelación de *bailes privados*; la prohibición de la *ficha*, este es un fuerte incentivo para que las mujeres se vuelvan adictas al alcohol y va en detrimento a su cuidado físico. Pero todo esto resulta accesorio si no se tiene la voluntad de abolir la *prostitución*. Lo significativo es que muchos establecimientos en EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Islandia, Irlanda y Gran Bretaña laboran de esta manera. La comisión que se cree para estudiar la regulación de estos espectáculos eróticos tendrán que considerar los elementos señalados. El ordenamiento jurídico de estas actividades

significaría el reconocimiento laboral de sus practicantes. Una posibilidad es el que la membresía a la ANDA como una opción para un país en el que el *gravamen* es escaso y en el que los derechos laborales para los trabajadores de la industria erótica son prácticamente inexistentes. Las inequidades y contradicciones laborales en esta arena son muy evidentes. Los *strippers* masculinos sí suelen tener filiación a la ANDA.⁴⁸

El empleo de extranjeras en las actividades lascivas ya es moneda común en México, no así su regulación. Al encontrarse sin regulación legal, no existe un visado para este tipo de labores. El empleo de venezolanas, argentinas, europeas del este y cubanas es común en todo el país. Los chantajes por parte del Instituto Nacional de Migración para no deportar a las mujeres son sistemáticos. Así, son las propias autoridades quienes no favorecen y a quienes no conviene la regulación de estos giros. Este ha sido un “buen negocio” o *incentivo* para los *agentes* migratorios. El Instituto Nacional de Migración ha sido una entidad que instrumenta algo así como *aranceles morales*. Aquellos agentes privados que no cubren las cuotas amenazan con repatriar a los extranjeros que realizan actividades en nuestro país. Otra vez las debilidades y desarreglos institucionales acaban por ser el problema capital para la optimización de las actividades lascivas en nuestro país.⁴⁹

Como ya se ha dicho, la construcción de incentivos para que los agentes involucrados tejan redes cooperativas (*capital social*) que les permitan dirimir y optimizar sus intereses en el entorno, tanto con el mercado como con el Estado, sería un esfuerzo que buscaría generar un bien público. Sin embargo, esta es una política pública que requiere del diseño y apoyo y voluntad de los decisores de las políticas, ya que los colectivos altamente estigmatizados, en una sociedad muy segmentada y genéricamente *parroquial*,⁵⁰ no genera en sí misma los incentivos necesarios. Los hacedores de las políticas públicas tienen que impulsar políticas que promuevan la tolerancia hacia los colectivos que realizan actividades y presentan espectáculos lúdicos, lascivos y eróticos. Mientras no se descubra una cura efectiva contra el sida habrá que estimular los incentivos que promuevan las interacciones, actividades y espectáculos que no pongan en riesgo ni la dignidad ni la salud de las personas. La fuerte carga simbólica que posee esta enfermedad es especialmente lacerante en colectivos moralmente estigmatizados. Es importante señalar que una sociedad más erotizada supone una sociedad más

saludable. Los lugares comunes, clichés y prejuicios en torno a este expediente rebasa los propósitos que se permite este trabajo; sin embargo, la ignorancia siempre impacta a los grupos socialmente más vulnerables. Las mujeres son el género que padece una doble discriminación. Las reflexiones de Michel Foucault en este sentido son lectura obligada.⁵¹

La globalización, más allá del lugar común, resulta un proceso tan avasallante que sería altamente recomendable considerar la política pública comparada. Es decir, recoger experiencias en sociedades similares o de relativa cercanía. La experiencia chilena en este sentido es un caso empírico en el que los hacedores de las políticas no han prestado la atención suficiente. Cuando brotaron los *Cafés con piernas* pronto se le prestó la atención adecuada en aras de que estos establecimientos no pusieran en riesgo la salud de las personas.⁵² Canadá es un ejemplo cercano de cómo se pueden lograr políticas públicas regulatorias y de carácter incrementalista. En este país se implementaron políticas públicas considerando los *marcos institucionales* locales.⁵³ No se han rezagado estos expedientes en los que se ha decidido *no decidir* por su probable efervescencia. En el fondo priva un fuerte temor a desatar un escándalo político de naturaleza sexual por la probable acción colectiva que pueda detonar, los *clivages* y el consecuente costo del capital político. Cuando se han generado acciones colectivas – como hemos retratado en la introducción de este trabajo- en el fondo son *luchas por el poder simbólico*.⁵⁴

La feria *sex and entertainment* que se presentó en la Ciudad de México pudo haber sido prueba fiel de que segmentos de la sociedad mexicana son más permisivos, seculares y han dejado atrás ciertos atavismos tradicionales. Las parafernalias que ahí se comercializaron hablan de una sociedad en donde el sentido jurídico de “moral y las buenas costumbres” datan de una ley de 1916, como bien afirma Carlos Monsiváis. Los prolegómenos dentro del *marco institucional* ante las nuevas demandas merecen ajustarse. El pacto institucional revolucionario no explica ni pueden determinar *las nuevas reglas del juego*. Especialmente si consideramos el fuerte vínculo económico y cultural de la sociedad mexicana a los varemos norteamericanos. Los desarreglos institucionales merecen ajustarse y la tolerancia es un ingrediente consubstancial de la transición gradualista mexicana y esto como ya hemos dicho páginas atrás, es uno de

los bemoles de las transiciones *gradualistas*. En la primera parte del trabajo quisimos comenzar con el relato de ciertos eventos de nuestra vida política que van más allá de la anécdota, porque dan cuenta de gobiernos poco tolerantes. Las nuevas tecnologías impactan las relaciones sociales y eróticas. La píldora anticonceptiva (1959), el viagra (1992) o la píldora del día después, aún no de uso legal en muchos lugares. Pero no sólo eso. *“Así como la revolución industrial introdujo cientos de dispositivos mecánicos destinados a modificar nuestra relación con el sexo, la revolución digital ha venido a transformar el panorama del erotismo. Después de dos décadas de impresionante expansión del mercado pornográfico gracias a las video caseteras casera, los pioneros de la pornografía vieron en lo digital una nueva tierra prometida”*.⁵⁵ Sin embargo, los vientos neoconservadores siguieron soplando fuerte y una segunda feria erótica fue intervenida por personal del Instituto Nacional de Migración. La permisibilidad institucional se sigue llevando a cabo de modo sumamente discrecional.

Las externalidades derivadas y /o colaterales a los espectáculos eróticos tanto masculinos como femeninos merecen ciertas consideraciones. El tráfico de esteroides, anabólicos, metabolizadores con efedrina, hormona de crecimiento, albúmina intravenosa, productos veterinarios, diuréticos farmacéuticos, etcétera, tienen una amplia demanda para aquellos que se interesen en la exhibición corporal como medio de vida. El problema es que ciclos y tratamientos casi nunca son acompañados y precedidos por estudios de laboratorio y no sólo eso, todos estos productos ya son *pirateados* en el mercado negro, por lo que muchas veces las sustancias son de dudosa procedencia y no siempre inocua. A todo esto hay que sumar la aplicación de productos orgánicos e inorgánicos que son inyectados en glúteos y piernas sin la menor asesoría médica. Casi siempre la aplicación es irreversible y las consecuencias pueden ser tan dramáticas como variopintas. Estas prácticas clandestinas son un secreto a voces en el mundo de la farándula mexicana. Es necesario ventilar estas prácticas pues son un serio riesgo para la salud.

Notas

- 1 Roemer, Andrés, en *Sexualidad, derecho y política pública*. Edit. Porrúa, México, 1998, pág. 15
- 2 Casi 10 años más tarde se signaría un Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá, lo que supondría la franca integración comercial y la certidumbre hacia el capital privado de no abandonar el esquema de crecimiento escogido e instrumentado. Las controversias se desataron desde el primer día de entrada en vigor del Tratado y sus consecuencias son aún tema de debate.
- 3 Los primeros casos de sida se dieron a conocer en publicaciones norteamericanas en el año de 1981. Al principio se pensó que ésta era una enfermedad exclusiva de los colectivos homosexuales. La curva ascendente de la enfermedad crecía tan de súbito que en poco tiempo se convirtió en un expediente de salud pública. Véase, en Richardson, Diane, *La mujer y el sida*, Edit. Manuel Moderno, Madrid, 1990.
- 4 Véase, Aguilar, Luis F. (Estudio introductorio y edición), en *El Estudio de las Políticas Públicas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- 5 El precursor de la *Aldea Global*, el canadiense Marshal Mc Luhan insistió en la idea de que el mundo, a partir de los fuertes procesos en el intercambio de las actividades económicas e informativas comenzaba a experimentar una suerte de aldeanización. A esta popular idea Samuel Huntington la acotaría en el sentido de que *La modernización económica y social no está produciendo ni una civilización universal en sentido significativo, ni la occidentalización de las sociedades no occidentales*; véase, El choque de las civilizaciones. Edit. Paidós, México, 1998, pág. 20
- 6 Uno de sus críticos más emblemáticos fue Jürgen Habermas, éste dio cuenta del fuerte protagonismo norteamericano desde principios de la década de los ochenta en distintas publicaciones. Léase, revista *Nexos* núm 77, *Critica a la cultura de los neoconservadores*, México, mayo de 1984
- 7 La feria se denominó *sex and entertainment* y se llevó a cabo en febrero del 2004. La feria tuvo tanta resonancia que tiene la intención de exportarse a otros estados del país. El costo de la entrada fue de 13 dólares y la única restricción era ser

mayor de edad. Sin embargo, una segunda feria se llevó a cabo en la misma Ciudad de México en el mes de julio con el membrete de *Festival Erótico*. Junto con éste se realizaría el *Primer Festival Internacional de Cine para Adultos de México*, cuyo antecedente sería el *Festival Erótico de Barcelona*, este último con 12 ediciones en su haber. En este evento se tiene la idea de entregar los premios *Diana*, (en Barcelona se denominan premios *Ninfas*) en sus diferentes categorías. Bajo la premisa de que *el sexo es cultura* y con un agregado que reza: *No a la pornografía infantil*, esta feria fue publicitada en televisión abierta, y radio, así como anuncios en prensa y en espectaculares móviles. La idea era desarrollar actividades que muestren diversas facetas del quehacer artístico y cultural, talleres, mesas redondas, espectáculos y exposición de arte erótico. La feria se llevó a cabo según lo planeado y en su mayoría asistió al recinto público masculino; sin embargo, casi al final de la última jornada, personal de migración irrumpió al recinto y aseguraron a algunas de las celebridades del cine porno. Casi un día estuvieron incomunicados y al día siguiente fueron repatriados, con el argumento de que no contaban con el visado adecuado para los propósitos de la feria. Al parecer este episodio dio muestras del umbral de (in)tolerancia que priva en el México de hoy.

- 8 Esta expresión la tomo prestada del texto de Manuel Alcántara Sáez, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pág. 17
- 9 Me refiero a la lúcida expresión de Fernando Escalante Gonzalbo, en *Ciudadanos imaginarios*, Edit. El Colegio de México, México, 1992
- 10 Aquí se considera para la elaboración de este documento los trabajos de March y Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones*; y los trabajos de Powell y Dimaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*.
- 11 Esta idea la retomo de un texto propio, Gilberto López Villagrán, *Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas*. Edit. Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2002
- 12 Revista *Debate Feminista*, Edit. Crítica y Censura, México, marzo de 1994, Pág. 26

- 13 Esta es la tesis de de Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, en *Tipos de Transición: un estudio comparativo de España y México*. Edit. El Colegio de México, México, 2001
- 14 El periódico *Reforma* En su edición del 25 de octubre del 2000 publicó una nota en la que, según la normatividad vigente en el Estado de México, los *giros negros* son clasificados como *aquellos establecimientos en los que se presume que se ejerce la prostitución, pero al momento de la verificación no se ha podido constatar dicha actividad y sólo se cuenta con la versión de los vecinos*, a diferencia de los *giros rojos*, que son considerados como *todos aquellos establecimientos en los que se venden bebidas por copeo como bares, restaurantes, cantinas y discotecas*.
- 15 Véase en Ana Langer – Kathryn Tolbert, en *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, Edit. Eda-Mex, México, pág. 183
- 16 Véase, en Gilberto López Villagrán, *Espectáculo sexual...*, pág. 17
- 17 Véase, en Edgar González Ruiz, en *Variables políticas de la represión sexual*, en Revista de Archivos Hispanoamericanos de sexología, Núm. 1, 1997
- 18 Véase, en José Agustín, *Tragicomedia Mexicana I*. Edit. Planeta, México, 1991, pág. 54
- 19 *Idem*, pág. 94, aunque aquí conviene recordar que la categoría de *giro negro* aún no existía.
- 20 Aquí me Ferrero a la expresión clásica de Gaetano Mosca, *La clase política*, en donde éste advierte que *En todas las sociedades (...) existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder, y disfruta de las ventajas que van unidas a él*. Véase el libro del autor referido, en *La clase política*. Edit. F.C.E., México, 1984, pág. 106
- 21 José Agustín, *Op Cit.*
- 22 La misma Isela Vega, con una obra de Gilberto Cantón, *Juegos de Amor*, casi es violada tumultuariamente. La protagonista lo relata así: *Y que suben y siguen subiendo los hijos e la chingada (...) Todos se habrían las braguetas y se me lanzaban (...) Uno me besaba las chichas (...) Yo estaba completamente desnuda excepto (sic) las botas*. Otro de estos desmanes fue protagonizado por la actriz

Irma Serrano, en la obra *Nana*, dicha actriz años más tarde sería senadora de la República. *¡Putra Irma!, le gritaban del público. ¡Putra tu madre!, respondía [La tigresa], imperturbable hasta que logró un silencio reverente cuando se descubrió el pecho (...) durante las escenas lésbicas que nunca se habían visto tan explícitamente en el teatro mexicano.* *Idem.*, Carlos Monsiváis retrata este episodio en su libro en su libro, *Amor Perdido*, edit. Era, México, 1980, págs. 320 – 326

- 23 *Op Cit.*, Gilberto López Villagrán, en *Espectáculo sexual, Mercado...* pág. 20
- 24 Ya es casi un lugar común entender esta crisis como la década perdida. Sin embargo, las razones por las que se provocó esta crisis van desde la explicación de una fuerte crisis fiscal, esta fue la tesis de Carlos Tello; hasta que fue detonada por la abrumadora deuda, ha insistido Ludolfo Paramio
- 25 En esta idea ha insistido Héctor Aguilar Camín en su libro *Después del Milagro*, edit. Cal y Arena, México, 1988
- 26 Sin embargo, esta nueva percepción de Estado dentro del partido oficial provocaría un *clivage* tan profundo, que se gestaría un desprendimiento en el corazón mismo del partido. Este nuevo colectivo sentía traicionados los legados de la Revolución Mexicana de los que ellos se sentían herederos. A la larga esto provocaría la conformación de un partido político nuevo; sin embargo, esto también significó ir en contra de las “reglas” tradicionales de *disciplina institucional*. Años antes el economista mexicano Rolando Cordera había escrito un libro muy sugerente cuyo título era : *La disputa por la nación*, en donde ya se advertía de los distintos proyectos de nación dentro de la clase política mexicana, y de una nueva generación educada bajo los preceptos neoclásicos. Sobre el cisma que se desató *a posteori* existe una literatura abundante.
- 27 También hay que decir que en el centrote la estrategia de recuperación y *cambio estructural* enunciado en 1982, no fue puesto en la actividad económica del Estado, sino en la vocación exportadora de agentes no estatales y en la hospitalidad a la industria maquiladora, también de carácter privado. Léase en *Después del milagro...* pág. 38

- 28 Esta experiencia ya se había durante la época porfiriana con Europa, y durante la administración alemanista también se había volteado al norte para inspirar la modernidad doméstica. Fáctica y, a veces tácitamente, el *american way of life* ya había provocado suspiros a las elites latinoamericanas y mexicanas. *Op cit.*, Gilberto López Villagrán, en *Espectáculo sexual, mercado y políticas...*
- 29 Gabriel Careaga no se refiere en esta parte a la globalización, sin embargo, la idea la he tomado prestada de él, véase su libro, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, edit. Joaquín Mortiz, México, 1981
- 30 Revista *Nexos*, número 203, Entre las sabanas, noviembre, 1994
- 31 Si bien la diferenciación entre sexo y erotismo ya había sido preocupación del psicoanálisis, Octavio Paz escribió un poético ensayo al ocaso de su vida. Léase *La llama doble*, Edit. Seix-barral, Barcelona, 1993
- 32 Revista *Nexos*, número 239, en Edilberto Cervantes Galván, *Globalización y procesos regionales*, México, noviembre de 1997
- 33 Internet es el estandarte del profundo cambio que ha operado, desde niveles de análisis diferentes en las sociedades modernas en los últimos años. Una mutación cultural que reclama una reacción adecuada y explicativa que de cuenta de la nueva realidad. Lo privado que gira en torno a la intimidad; y lo público que se apoya en la libertad de expresión e información, se ven sometidos a amplios procesos de reformulación que alteran las tradicionales categorías que les servirán de sustentación. Véase, José Julio Fernández Rodríguez, *Lo público y lo privado en internet*, edit. UNAM, México, 2004
- 34 Léase al escritor catalán Rubén Gubert, *El eros electrónico*, edit. Taurus, Madrid, 2000, pág. 151
- 35 *Idem*, pág. 152
- 36 Véase el lúcido estudio tripartita realizado por investigadores de Estados Unidos, México y Canadá, Elena Azaola – Richard J. Estes, *La infancia como comercio sexual*, edit. Siglo XXI, México, XXI
- 37 D. Richarson expuso que los moralistas de la derecha consideraron al sida como una prueba fiel de que los valores que siempre pregonaron al fin y al cabo eran los correctos. En opinión de estos grupos, el sexo fuera del matrimonio y el sexo con

- alguien del mismo sexo eran moralmente erróneos y merecían un castigo divino para la aceptación de la homosexualidad, la prostitución y la promiscuidad. Léase D. Richarson, *La mujer y el sida*, edit. Manual Moderno, México, pág. 130
- 38 La *externalidad* habrá que entenderla como un costo o beneficio que proviene de una transacción económica y que recae sobre personas que no participan en esta transacción. Véase en Michel Parkin y Gerardo Esquivel, *Microeconomía*, edit. Addison Wesley, México, 2001, pág. 400
- 39 Revista *Nexos*, número 284, en Rafael Pérez Gay,
- 40 Revista *Nexos*, número 77, en *Crítica a la cultura de los neoconservadores*, México, mayo de 1984
- 41 Jeffrey Weeks, *Sexualidad*, edit. Paidós, México, págs. 109 – 110
- 42 *Op cit.*, March – Olsen, *El redescubrimiento de las ...* pág. 10
- 43 Luis Rubio, en *A la puerta de la ley*, edit. Cal y Arena, México, 1993, pág. 10
- 44 Andrés Roemer, en *Sexualidad, derecho y política pública*. Edit. Porrúa, México, 1998, pág. 12
- 45 El ayuntamiento de Birminham ofrece, como parte de sus programas de ayuda social, cursos de *table dance* a prostitutas que quieran dejar el sexo servicio y dedicarse a una actividad que les suponga menos riesgo. De acuerdo con la encargada del proyecto, Dreidre Alden, este programa ha incorporado a un grupo de mujeres que desean iniciar una nueva vida como bailarinas eróticas, un oficio que en Birminham cuenta con protección legal y prestaciones económicas. El éxito del programa ha sido tal que ahora se planea llevarlo a otras ciudades británicas con el apoyo de los gobiernos locales y organizaciones sindicales de trabajadores sexuales. Véase www.quoweb.com.mx edición de primavera , 08 – 05 – 2004
- 46 Existe un excelente y crudo trabajo en el que se da cuenta de la trata de blancas o *prostitución encubierta* dentro de establecimientos con espectáculos eróticos en las ciudades de Acapulco, Gro. Y Cancún, Q. R., edit. Siglo XXI, pág. 191
- 47 *Los derechos de propiedad son probablemente las instituciones más relevantes en lo que se refiere a la asignación y uso de recursos disponibles de una sociedad*. Véase José Ayala Espino, en *Instituciones y economía*, en *Neoinstitucionalismo económico*, edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pág. 213

- 48 *En términos generales podríamos decir que en nuestro país existen dos grandes visiones o perspectivas sobre la reforma fiscal. La primera coloca el acento en la modernidad fiscal como el mecanismo para mejorar la administración tributaria y, con ello, lograr aumentos marginales en la carga impositiva. La segunda, en cambio, subraya la necesidad de un nuevo pacto fiscal como condición indispensable para lograr la modernización, pero también para elevar la carga tributaria a un nivel similar al promedio de los países de la OCDE. Véase José Ayala Espino, *Instituciones para mejorar el desarrollo*, edit. F.C.E., México, 2003, pág. 191*
- 49 *El buen funcionamiento de las instituciones es importante porque permite organizar los mercados justamente por medio de las instituciones de mercado. Además ayudan a gobernar la sociedad e incluso a gobernar al propio Estado a través de las instituciones estatales o públicas que estén fuera de la lógica del mercado. Idem., pág. 13*
- 50 Esta expresión la tomo prestada de G.A. Almond y S. Verba, en Diez textos básicos de ciencia política; *La cultura política*, edit. Ariel, Barcelona, 1992, 2001, pág. 173
- 51 Para este propósito se recomienda la lectura del capítulo 1, Nosotros los victorianos, en *Historia de la sexualidad*. Vol.1, México, Siglo XXI, 1977, págs. 10 – 21
- 52 Este expediente resulta explicativo si consideramos que durante el *destape* chileno se equiparon cafés atendidos en ropa de lencería. La acción colectiva que detonó propició más temprano que tarde la regulación de estos establecimientos que ahora son vistos como una anécdota exótica en la vida urbana del Chile reciente.
- 53 De oficio, todos los consulados canadienses ofrecen visas para quienes quieran desempeñarse como bailarines exóticos o *strippers*, la condición es que el solicitante pruebe que es un profesional en dichas actividades (mediante videos y fotografías, así como filiación sindical que en el caso de México sería a la ANDA) y exámenes médicos. Esto significa protección y seguridad tanto para los ofertantes como para los oferentes de este servicio exótico.

- 54 *Hoy en día cuando se producen infracciones legales en los escándalos políticos de naturaleza sexual es frecuente que estén más vinculadas con transgresiones de segundo orden que con la vulneración original. Lo importante no es tanto que el hecho de que las acciones reveladas sean ilegales, sino más bien que las normas transgredidas posean algún grado de capacidad moral vinculante en los contextos en que se han producido.* Véase Jonh B. Thomsom, en *El escándalo político*, edit. Paidós, Barcelona, 2001, pág. 168
- 55 Revista *Nexos*, número 284, Sexo, nación y lágrimas, México, agosto de 2001

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Alcántara Sáez, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, FCE, México, 1995
- 2 Almond, G.A. – Verba, S, *La cultura política*, en Diez textos básicos de ciencia política, Ariel, Barcelona, 1992
- 3 ANDA., Estatutos, México, 1997
- 4 Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, Cal y Arena, México, 1988
- 5 Aguilar Villanueva, Luis Fernando, *El estudio de las políticas públicas*, Porúa, México, 1991
- 6 Agustín, José, *Tragicomedia mexicana I, II, III*, Planeta, México, 1992
- 7 Álvarez Villar, Alfonso, *Sexo y cultura*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1971
- 8 Ayala Espino, José, *Instituciones y economía*, FCE, México, 1999
- 9 -----, *Instituciones para mejorar el desarrollo*, FCE, México, 2003
- 10 Bell, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza editorial, México, 1989
- 11 Careaga, Gabriel, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, Océano, México, 1990
- 12 Danko, J.P. *Live Nude Girls*, St. Martin´s Griffin, New York, 1998

- 13 Döring, María Teresa, *El mexicano ante la sexualidad*, Fontamara, México, 1994
- 14 Escalante, Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, 1992
- 15 Ferrajoli, Luigi, *Derechos y garantías*, Trotta, Madrid, 1999
- 16 Fernández Rodríguez, José Julio, *Lo público y lo privado en Internet*, UNAM, México, 2004
- 17 Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I, II*, Siglo XXI, México, 1977
- 18 -----, *Los anormales*, FCE, México, 2001
- 19 Fromm, Erich, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, FCE, México, 1990
- 20 -----, *El miedo a la libertad*, Paidós, México, 1995
- 21 Gubern, Román, *El eros electrónico*, Taurus, México, 2000
- 22 Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 2001
- 23 Langer, Ana; Tolbert, Kathryn, *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, Edamex, México, 1996
- 24 López Villagrán, Gilberto, *Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas*, Instituto Nacional de las Mujeres, 2002
- 25 Monsiváis, Carlos, *Amor perdido*, Era, México, 1979
- 26 Morris, Desmond, *Femenino y masculino*, Plaza y Janés, Madrid, 2000
- 27 Mosca, Gaetano, *La clase política*, FCE, México, 1984
- 28 Parkin, Michel, *Microeconomía*, Addison Wesley, México, 2001
- 29 Paz, Octavio, *La llama doble*, Seix Barral, Barcelona, 1993
- 30 Pisano, Isabel, *Yo puta*, Plaza y Janés, Madrid, 2000
- 31 Powell – Dimaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México, 1999
- 32 Richardson, Diane, *La mujer y el sida*, El Manual Moderno, México
- 33 Roemer, Andrés, *Sexualidad, derecho y política pública*, Porrúa, México, 1998
- 34 Rubio, Luis, *A la puerta de la ley, Cal y arena*, México, 1994
- 35 Thomsom, John B., *El escándalo político*, Paidós, Barcelona, 2001
- 36 Torres, Rafael, *El amor en los tiempos de Franco*, Oberon, 2002
- 37 Weeks, Jeffrey, *Sexualidad*, Paidós - UNAM, 1998

38 Yunuen Ortega Ortiz, Reynaldo, *Caminos a la democracia* (Edit), El Colegio de México, México, 2001

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- 1 Revista *Nexos*, número 77, México, mayo, 1984
- 2 Revista *Nexos*, número 203, México, noviembre, 1994
- 3 Revista *Nexos*, número 239, México, noviembre , 1997
- 4 Revista *Nexos*, número 284, México, agosto, 2001
- 5 Revista *Debate feminista, crítica y censura*, México, marzo, 1994
- 6 Revista de *Archivos Hispanoamericanos de sexología*, Vol. III, N. 1, 1997
- 7 Periódico *Reforma*, México, del 20 de octubre de 2000 al 25 de noviembre de 2000
- 8 Periódico *El Universal*, México, 08 de julio de 2004